

Título: Implementación del prontuario en la formación del profesional

Autor(as): MSc. Magaly Caridad Pérez Ruch. Secretaria Docente. Asistente

MSc Nancy Yera Digat. Coordinadora de Primaria. Asistente

Correo electrónico: mpruch@ucp.cm.rimed.cu, nyera@ucp.cm.rimed.cu

Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí". Filial UCP "Carlos M. de Céspedes". Camagüey, Cuba.

Recibido noviembre 2013 - Aprobado enero 2014

Resumen

El presente trabajo se inició en el curso 2009-2010 a partir del insuficiente desarrollo de habilidades ortográficas en la formación integral de los maestros en formación, cuestión esta que va en detrimento de las potencialidades que debe sustentar al futuro profesional docente como facilitador de esta herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se decide, buscar una solución, escogiendo la elaboración de un material (prontuario), para contribuir con la mejora ortográfica. Los resultados en su implementación se sustentaron en la contribución del desarrollo de habilidades ortográficas; constituyó un material complementario para la docencia y la práctica laboral investigativa; contextualizó la mejora y calidad de la lengua materna dando cumplimiento al modelo del profesional y favoreció la validación de planes de estudio y programas. El objetivo del presente trabajo es propiciar un material (prontuario) para contribuir al mejoramiento de la ortografía en el proceso de formación del profesional.

Palabras clave: implementación, prontuario, formación, habilidades ortográficas

Title: implementation of a repertoire in the professional training

Authors: MSc. and Assistant professor, teaching Secretary Magaly Caridad Pérez Ruch.

MSc Nancy Yera Digat Assistant professor. Coordinator of the primary career

Precedence: University of Pedagogical Sciences "José Martí". Filial UCP "Carlos M. de Céspedes". Camagüey, Cuba.

E-mails: mpruch@ucp.cm.rimed.cu, nyera@ucp.cm.rimed.cu

Abstract

The present was initiated in the course 2009 - 2010 Taking as starting points the insufficient development of orthographic abilities in the teachers' under formation integral training, facts that damages the potentialities that must sustain the future professional of teaching as a facilitator os this tool in the teaching learning process .It is decided to find a solution, choosing the elaboration of material (repertoire) ,to contribute to the orthographic improvement .The outcomes in its implementation are supported by the contribution of the development of orthographic abilities; it constituted a complementary material for teachers and for the research practice; also constetualized the improvement and the quality of the Mother Tongue accomplishing the task of the professional model, the certification of plans of study and programs. The objective of the present piece of work is to propitiate a material (repertoire) to contribute to the improvement of orthography in the professional training process.

Key words: implementation, repertoire, training, orthographic abilities

Introducción

El proyecto de lineamientos de la política económica y social, refiere que en la educación superior se debe trabajar en elevar el rigor y efectividad del proceso educativo para incrementar la eficiencia del ciclo. Para su desarrollo se fortalece la formación del profesional en los diferentes niveles de enseñanza, en correspondencia con las necesidades.

En este ámbito se coincide con lo anterior y se ratifica lo planteado en el modelo del profesional de diferentes carreras pedagógicas reseñada a que se necesita un maestro con una amplia cultura general integral para lo cual debe dominar la lengua materna como soporte básico de comunicación, que se manifieste en la comprensión de lo que lee o escucha, en hablar correctamente y en escribir con buena ortografía, caligrafía y redacción y le permita servir de modelo lingüístico en su quehacer profesional; así que el rol profesoral es fundamental para cumplir dichos propósitos sociales. Precisamente el tema objeto de estudio se relaciona con los retos pedagógicos y didácticos en la formación del profesional en el componente docente con la ortografía.

De ahí que, el pensamiento Martiano sirve de legado al tema de investigación cuando plantea que: "Para hablar bien nuestra lengua, no hay como conocer otras: el contraste nos enamora de la nuestra; y el conocimiento nos habilita para tomar de las ajenas lo que a la nuestra haga falta, y curarnos de los defectos que ella tenga y en los demás estén curados." (Tomado "Enseñar y aprender ortografía Pág. 109)

Se considera oportuno abordar y profundizar un tanto en los antecedentes que sustentan la línea investigada para hacer más asequible la intención del trabajo. Según los postulados del Dr. Balmaceda en las últimas décadas, la escuela ha ido renovándose en la teoría y la práctica pedagógica de la informática y el desarrollo de las ciencias de la educación. La enseñanza de la lengua materna, por su parte, es impulsada por el lenguaje y la comunicación. Sin embargo, la Ortografía se mantiene aún a la zaga de las disciplinas del idioma; continúa presentándose como una materia árida, en exceso normativa, desvinculada de los necesarios saberes con que el individuo deberá desarrollar su ciclo vital en el planeta. También plantea que para preservar el lugar que le corresponde a la Ortografía en los conocimientos que debe poseer el hombre contemporáneo, y del futuro, se requiere que la escuela asuma la enseñanza de este componente de forma personalizada, dinámica e integradora.

La atención que atrajo la aparición de la nueva Ortografía de la lengua española de la Real Academia Española en la comunidad hispanoparlante, formada ya por cuatrocientos millones de personas, evidencian el interés que aún este tema tiene incluso en medio de una existencia signada por ultramodernos medios tecnológicos de la información y la comunicación. En este sentido el componente de la Ortografía en todas las enseñanzas ha constituido un reto didáctico para solucionar las insuficiencias ortográficas que se presentan, ella ocupa un lugar importante en todos los procesos de formación. De ahí, la necesidad del conocimiento ortográfico para poder efectuarlo en el conjunto de componentes que integran la asignatura Español.

De manera general, varios autores han indagado en el conocimiento ortográfico. El especialista cubano Dr. Balmaceda, Neyra, O que ha estudiado profundamente esta problemática, señala en su artículo "Razones para estudiar ortografía" (2002:29) varios elementos que contribuyen a obstaculizar el conocimiento ortográfico y que sirven de sustentos para caracterizar las dificultades que enfrentamos en la comunidad pedagógica. Al respecto la aplicación de las estrategias curriculares orientadas por el MES para atender la diversidad individual y colectiva en la enseñanza de la Ortografía es una línea trazada con la búsqueda y experimentación de soluciones y alternativas ante los problemas ortográficos que se presentan en las aulas. En el Seminario Nacional del curso

2009-2010 se trazaron acciones dirigidas a intensificar el trabajo con la lengua materna para todas las enseñanzas.

A pesar de estas importantes reflexiones, y el empleo de diversas vías y acciones realizadas, aún es insuficiente la preparación y el desarrollo de habilidades alcanzadas en la formación del profesional. Para fundamentar la existencia de la problemática antes expuesta, se hizo uso de diferentes métodos y técnicas empíricas, se triangularon los resultados; observándose en el actuar de los estudiantes en formación de la UCP un conjunto de insuficiencias ortográficas en los diferentes procesos del quehacer profesional. Al tomar en consideración los análisis anteriores, la autora, plantea como objetivo buscar una solución a lo anterior, con la implementación del prontuario como un material para mejorar el tratamiento a la ortografía en los diferentes procesos de formación. Para su cumplimiento se emplearon diferentes métodos teóricos y métodos estadísticos con la intención del procesamiento de los datos obtenidos en la caracterización del problema objeto de estudio. Por tanto, perfeccionar el conocimiento ortográfico mediante el uso del prontuario en el PEA en correspondencia con el nuevo modelo de formación, constituye un reto pedagógico y didáctico social ante las exigencias actuales.

De ahí, que la intención de dicho trabajo es propiciar un material (prontuario) para contribuir a mejorar el componente de la ortografía en la comunidades de formación del profesional y extenderla más allá para quienes coincidan con el criterio: puede ser utilizada como material desde diferentes aristas en las aulas, y, a su vez, de forma individual por cualquier profesional que desee perfeccionar la cultura ortográfica.

Desarrollo

En la actualidad, demostrar buena ortografía es una prueba de cultura básica; y eso es algo inobjetable. La ortografía es un escalón imprescindible para poder alcanzar el dominio del conocimiento elemental y , por supuesto para culminar sin dificultades de base, estudios técnicos y superiores de ahí, que para garantizar el éxito en el aprendizaje de la ortografía en los escolares depende del avance científico-técnico del personal docente por lo que es considerado un verdadero reto para los centros educacionales, que deben prepararse y preparar a sus alumnos para asimilar de manera rápida y efectiva los cambios que pueden aparecer, y de esta forma lograr obtener un escolar, dentro del proceso docente y en toda su actividad escolar y social: activo, crítico, reflexivo, independiente y protagónico en su actuación, en correspondencia con el fin y objetivos de la educación.

Es importante realizar brevemente una reseña de la línea temática sobre la Ortografía por se la vía que motivó a la autora a desarrollar el presente trabajo a partir de la aplicación de un diagnóstico inicial aplicado en el proceso de formación del profesional primario. La ortografía moderna del español, basada en una suerte de principio mixto que entremezcla la etimología, la pronunciación y el uso, es el resultado de un largo proceso histórico. La Academia cubana fue establecida desde el 19 de mayo de 1926. Las reformas se hacen luego de amplias consulta con todas las Academias.

En ella se elaboró una regla que no todos seguían, en el siglo XIX fue cuando se llegó a un acuerdo. La mayoría de las reglas fueron hechas por esa institución hacia 1880. La supresión de la tilde en la preposición a y en las conjunciones e, o, u se hizo en 1911, la de los monosílabos se realizó en 1952. Las reglas para el empleo de las mayúsculas fueron complicándose hasta llegar a las actuales, más sencillas. Desde 1951 estas instituciones correspondientes de la Real Academia Española, realizan sucesivos congresos, en los cuales se adoptan importantes acuerdos que posibilitan la fijación y defensa del idioma y una racional simplificación de la ortografía.

De acuerdo con el lingüista español (Seco, M 1983:3): “ la ortografía no solo incluye la escritura correcta de las palabras, sino el empleo correcto de una serie de signos que reflejan aspectos de la significación de las palabras (por ejemplo, las mayúsculas), la intensidad (acentos), la entonación (puntuación); o que responden a necesidades materiales de la expresión escrita (guión, abreviaturas). ”

La propia definición dada por la Real Academia sobre Ortografía sustenta que esta es parte de la Gramática que enseña a escribir correctamente mediante el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura.

Luego del análisis detallado de los aspectos referidos al tema objeto de estudio se consideró por la autora, la elaboración de un material (prontuario) que contribuya a elevar el nivel científico y pedagógico ortográfico de los maestros en formación y de cualquier profesional que lo requiera..

El prontuario ortográfico con una compilación de reglas para el uso de diferentes letras, material que el estudiante ahora posee en sus manos.

Para su elaboración se coincidió con los postulados de la obra magistral “Lo esencial de la ortografía”, de (Alvero Francés, F 2002), ya que, ofrece ampliamente una serie de reglas que posibilita al estudiante hacer inferencias e incrementar el vocabulario con sinónimos, antónimos y parónimos etc. Además se coincide con lo planteado de forma reflexiva de que para alcanzar el éxito en el aprendizaje de la ortografía no basta memorizar las reglas, habrá de abundarse en ejemplos y ejercicios, y dedicar el tiempo requerido a la revisión continúa de la labor del alumno. Y precisamente este texto ofrece esas posibilidades.

Teniendo en cuenta la estrecha relación que existe entre los planes y programas de estudio en la educación superior y la necesidad de fortalecer su pertinencia, lo que significa mejorar la respuesta a las necesidades ortográficas, se ha abordado el estudio de la propuesta curricular de las carreras universitarias pedagógica con estos fines teniendo en común en el modelo del profesional de las diferentes carreras el dominio de la lengua materna como soporte básico de comunicación, que se manifieste en la comprensión de lo que lee o escucha, en hablar correctamente y en escribir con buena ortografía, caligrafía y redacción y le permita servir de modelo lingüístico en su quehacer profesional. Por consiguiente el modelo de formación de la educación Infantil ha incluido en los planes de estudio de las diferentes carreras y años disciplinas con el fin del aprendizaje y consolidación de la ortografía. Entre ellas se encuentran Taller de Ortografía y Seminarios Especiales de Ortografía.

Al concluir el 5to año de cada carrera el modelo del profesional sustenta que los estudiantes deben poseer un desarrollo político, cultural, profesional, ético, estético y lingüístico integral, que le permita servir de modelo en toda su actuación profesional para favorecer el enfoque integral del proceso educativo.

Tomando en consideración lo anterior, el prontuario como material ofrece una compilación de reglas para el uso de las letras, el uso de mayúsculas, el uso de homófonos, parónimos, sinónimos y antónimos, así como, un glosario de palabras que facilita la consulta para ampliar su conocimiento ortográfico que coincide con el currículo intelectual de la formación del profesional.

Su implementación se desarrolló en los diferentes programas de las carreras desde el curso 2009 hasta 2013, inició en la facultad Infantil a nivel Filial, luego a nivel de UCP y MU, extensionando su uso en otras carreras de formación del profesional.

La elaboración del mismo constituyó objeto de evaluación sustentado en la validación de la asignatura en el programa de estudio: Taller de Ortografía. El programa no contaba con evaluación integral práctica con estas características.

Además su aplicación se hizo viable en las diferentes clases prácticas en los cursos 2009-13, sirviendo de material de consulta y de apoyo en el trabajo por equipo.

Se implementó también en los diferentes escenarios en la práctica laboral investigativa de los maestros en formación en otros procesos sustantivos de autopreparación y autosuperación. Los estudiantes de 5to año de la carrera primaria cuentan cada uno con ese material elaborado por ellos con sus recursos propio; evidencia de su ejecución.

Su viabilidad facilita el uso práctico y suple el déficit de textos con estas características.

Posibilita la consulta al ocuparse de la enseñanza del empleo correcto entendido éste con lo normado en cuanto a las reglas establecidas para la comunicación escrita bajo el precepto de que si bueno es hablar bien; mejor, mucho mejor, hablar y escribir bien.

Al consultar el prontuario ahorras tiempo y trabajo. Si ves que una palabra lleva una letra determinada, puedes localizarla rápidamente con una enseñanza activa y productiva.

Esta característica del prontuario hace que de él puedan servirse todo profesional, maestros en formación y profesores, independientemente de la asignatura que imparta, o estudio que se realice.

Sus páginas están identificadas por las letras del alfabeto en un estilo sencillo y en un lenguaje asequible en forma sintetizada cada regla. Aporta un amplio identificadas por las letras del alfabeto. Aporta en ese glosario incrementar el vocabulario.

Está estructurado teniendo en cuenta los contenidos de los programas de Ortografía sobre el acento; el uso de los grafemas b-v, s, c, z, y, ll, h, r, rr (Anexo); así, como el uso de otras letras; el uso de mayúsculas; uso de los signos de puntuación; reglas para la división de palabra, el uso de sinónimos, antónimos, parónimos y homófonos. Propiciando desde su uso el cumplimiento de los objetivos de ejercitar las habilidades ortográficas relacionadas con la aplicación de las reglas generales de acentuación y para el uso de determinados grafemas. Se incluyendo todos los grafemas pues, no se limita al programa de estudio sino que se incrementa. Entre otros objetivos están el de ejercitar las normas para la división de sílabas al final del renglón, el uso de la tilde en los monosílabos, así, como incrementar el vocabulario mediante el uso de relaciones lexicales y la formación de nuevas palabras a través de diversas vías: homófonos, parónimos, sinónimos y antónimos.

La elaboración del mismo se corresponde con las posibilidades con que se cuenta, puede ser manuscrito o impreso. Se cuenta con la edición en soporte digital.

Por su importancia en la formación del profesional y el desarrollo de hábitos ortográficos, contribuyó en su espacio a la ejercitación, consolidación y consulta de contenidos ortográficos.

De ahí, que ayudó a mejorar los resultados que se obtuvieron del difícil proceso de aprender Ortografía desarrollando las habilidades en el componente Ortográfico en correspondencia con el actual modelo de formación donde el estudiante debe dominar la lengua materna como soporte básico de comunicación, que se manifieste en la comprensión de lo que lee o escucha, en hablar correctamente y en escribir con buena ortografía, caligrafía y redacción y le permita servir de modelo lingüístico en su quehacer profesional.

A pesar de lo mucho que se ha escrito durante los últimos cursos y del particular el esfuerzo realizado, todavía existen notables deficiencias en el tratamiento a la ortografía. El descuido, la falta de ejercitación personal, la manera tradicional de trabajar, el desconocimiento de las causas que originan los errores son algunas de las cuestiones que hay que analizar, antes de llegar a ubicar a un alumno en una de las cuatro categorías utilizadas desde hace algún tiempo (experto o diestro, seguro o estable, inseguro, anárquico) por lo que para ello se hace indispensable el diagnóstico. Por consiguiente, el uso de prontuario en algunas actividades prácticas en la formación de los diferentes procesos por parte de los docentes una vez que se reconozca las insuficiencias, posibilita hacer trabajos correctivos de forma dinámica y protagónica.

El desarrollo de habilidades ortográficas es un importantísimo aspecto al que hay que darle especial atención ya que persigue crear en los alumnos una actitud de atención a todo lo que escribe y un interés por evitar los errores.

En tal sentido, el uso adecuado de la lengua tanto oral como escrita es uno de los rasgos que debe caracterizar a todo profesional, principalmente a aquellos que desarrollan su actividad en el sector educacional. Las insuficiencias que en este orden vienen manifestando los estudiantes de las carreras pedagógicas evidencian la necesidad de proporcionarles las herramientas para la adquisición y perfeccionamiento de su vocabulario, una competencia ortográfica adecuada y habilidades para la redacción de textos con una calidad suficiente.

En tal sentido el prontuario asume contenidos de los programas de estudio para las diferentes carreras pedagógicas con la inclusión del desarrollo de habilidades generales como la observación, la comparación, la clasificación, el análisis, la valoración y la fundamentación con el fin de lograr el empleo fluido y correcto de la lengua materna. Además, a partir del trabajo sistemático el alumno puede valorar la importancia conscientemente de la ortografía para el desarrollo de su ejercicio como profesional.

A partir de situaciones presentadas en el quehacer profesional el estudiante indaga y aplica actividades extensionistas que se recomiendan desde la carrera en la solución de crucigramas, sopas de palabras que los profesores orientan en las actividades docentes y la lectura de textos de diferentes estilos.

En ese sentido, se incluyó la implementación del prontuario en el escenario de formación docente, el cual ascendió a dar cumplimiento al programa Taller de ortografía en cuanto a los objetivos generales:

1. Perfeccionar la escritura del idioma, teniendo en cuenta el aspecto ortográfico.
2. Desarrollar habilidades en la redacción de oraciones y párrafos a partir de las relaciones que se establecen entre las ideas.
3. Adquirir una metodología para la autocorrección de los errores ortográficos y de redacción, que contribuya a fortalecer su conciencia ortográfica, necesaria para su accionar como docente.
4. Desarrollar una actitud de respeto y valoración hacia el idioma materno.

Al sistema de valores en cuanto al:

- Ejemplo personal en el uso y dominio de la lengua materna, en su presencia personal y actuación sistemática, tanto en la institución educativa como en la comunidad.
- Responsabilidad, manifestadas en el conocimiento y la asunción de las exigencias profesionales.

Conclusiones

El trabajo relacionado con la implementación del prontuario como material de consulta y de apoyo con contenidos específicas del plan de estudio, y de otras demandas académicas para la preparación de los estudiantes en la formación del profesional, desde una perspectiva cognitiva-formativa y con un enfoque de desarrollo de habilidades ortográficas, permitió revelar las relaciones internas existentes en el proceso enseñanza aprendizaje referidas a la calidad. Queda demostrado que es una problemática de mucha importancia, actualidad, necesidad y que requiere ser abordado desde el punto de vista de la mejora ortográfica, para así brindar a los futuros profesionales de las diferentes enseñanza una vereda más para el desarrollo de habilidades ortográficas como componente de la lengua materna según lo sustenta el modelo del profesional. Se trata de ofrecer vías y métodos que satisfagan necesidades profesionales. En tal sentido el prontuario ortográfico con la compilación de reglas se convirtió así, en un material, pues, suple el déficit de bibliografías con este estilo, enriqueció el desarrollo de habilidades

ortográficas y permitió ejercitar y consolidar contenidos estudiados, ya que la ortografía no puede ser un proceso espontáneo y fortuito pues para alcanzar el éxito en el aprendizaje no basta memorizar las reglas, habrá de abundarse en ejemplos y ejercicios. Los resultados de la implementación del prontuario en el proceso de formación del profesional se sustentó en la contribución al desarrollo de habilidades ortográficas, se corroboró la viabilidad del prontuario como un material flexible, dinamizó diferentes vías desde el PEA hasta el quehacer profesional en la práctica laboral con la influencia de los profesores-estudiantes en diferentes escenarios de formación; contextualizó la mejora y calidad de la lengua materna dando cumplimiento al modelo del profesional, además contribuyó la calidad en el proceso de validación de los planes de estudio

Queda sostener y desarrollar, asimismo, los retos pedagógicos y didácticos en la formación del profesional altamente calificados y comprometidos con la sociedad para perfeccionar la cultura ortográfica individualizada implementado desde el prontuario universitario.

Bibliografía

- Alpizar Castillo, R. (1983). "Para expresarnos mejor". La Habana Ed. Científico técnica.
- ALVERO FRANCÉS, F, (1991). Lo esencial en la ortografía. C de La Habana: Ed: Pueblo y Educación.
- Báez García, M. (2004). Hacia una comunicación eficaz. C. Habana Ed. Pueblo y Educación.
- Balmaseda Neyra, O (2001), Enseñar y Aprender Ortografía. C. Habana Ed. Pueblo y Educación.
- Caballero, José A. Hablar, leer y escribir. Educación (2000). abril – mayo. 2004
- Compac Océano. Diccionario Enciclopédico Color, (1999).
- CONTINO, C(2000). Problemas ortográficos: ¿No hay nada mejor que la ortografía tradicional?
- Coto Acosta, Milagro (2006). Hablemos de ortografía .Red de Maestros de Maestros. [Citado 20 de marzo de 2006].En sitio Web <http://www.monografias.com> htm.
- DIARIO URDANETA, R(2006). Reglas de la ortografía. Santa Bárbara de Zulia. [Citado 15 de febrero de 2006]. En sitio Web <http://www.monografias.com>.htm.
- Fuentes Homero y colab. (2003). La universidad y su gestión; una mirada dialéctico – holística. CeeS "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente.
- MINED, Cuadernos de ejercicios de Ortografía. La Habana. Ed Pueblo y Educación.
- MINED (1975), Ortografía, Facultad Obrero Campesina. La Habana. Ed Pueblo y Educación.
- Oceano Práctico. Diccionario de la Lengua Española y de Nombres Propios. Barcelona (España) Ed. Océano.
- Proyecto de lineamiento de la política económica y social, 2010.
- Rodríguez Pérez, L y otros (2003). "Ortografía para todos". C. Habana Ed. Pueblo y Educación.
- Vitelio Ruiz, J, Eloina Miyares(1975). Ortografía teórico – práctico con una introducción lingüística. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.